

20346 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes, existentes en toda España, para su provisión en concurso ordinario número 235.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento:

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
La Coruña, número 5	Galicia.
Alcántara	Extremadura.
Alcobendas, número 2	Madrid.
Bilbao, número 8	País Vasco.
Madrid, número 30	Madrid.
Madrid Mercantil VIII	Madrid.
Pollença	Baleares.
Madrid, número 37	Madrid.
Pravia	Asturias.
Linares	Andalucía.
Talavera de la Reina, número 2	Castilla-La Mancha.
Escalona	Castilla-La Mancha.
Alfaro	La Rioja.
Montánchez	Extremadura.
Sahagún	Castilla y León.
Llerena	Extremadura.
La Vecilla	Castilla y León.
Potes	Cantabria.
Astudillo	Castilla y León.
Alhama de Granada	Andalucía.
Belmonte de Miranda	Asturias.
Ponte-Caldelas	Galicia.
A Fonsagrada	Galicia.
Bande	Galicia.
Puerto de Santa María, número 1	Andalucía.
Marbella, número 3	Andalucía.
Madrid Mercantil XI	Madrid.
Lucena	Andalucía.
Cádiz, número 2, Mercantil	Andalucía.
La Carolina	Andalucía.
Cazorla	Andalucía.
Cabra	Andalucía.
Cazalla de la Sierra	Andalucía.
Osuna	Andalucía.
Rute	Andalucía.
Sarria	Galicia.
Sacedón	Castilla-La Mancha.
Albuñol	Andalucía.
Gergal	Andalucía.
Valencia de Alcántara	Extremadura.
Muros	Galicia.
Allariz	Galicia.
Ribadavia	Galicia.
Albarracín	Aragón.
Cervera Río Alhama	La Rioja.
Zaragoza, número 10	Aragón.
Mijas, número 2	Andalucía.
Ceberos	Castilla y León.
Palma de Mallorca, número 4	Baleares.
Olot	Cataluña.
Navahermosa	Castilla-La Mancha.
Ponteareas	Galicia.
Reinosa	Cantabria.
Almazán	Castilla y León.
Villar del Arzobispo	Valencia.
Daroca	Aragón.
Olvera	Andalucía.
Frechilla	Castilla y León.
Zaragoza, número 6	Aragón.
Ponferrada, número 2	Castilla y León.
Hellín	Castilla-La Mancha.
Villaviciosa	Asturias.
San Clemente	Castilla-La Mancha.
Segovia, número 2	Castilla y León.

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Segorbe	Valencia.
Aliaga	Aragón.
Badalona, número 3	Cataluña.
Madrid, número 33	Madrid.
Madrid, número 8	Madrid.
Tudela, número 2	Navarra.
Baltanas	Castilla y León.
Viana do Bolo	Galicia.
Roses, número 2	Cataluña.
Sabadell, número 1	Cataluña.

Los señores Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE DEFENSA

20347 ORDEN 432/38748/1994, de 13 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Administración Militar. Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Secretario/a del Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.